

ACTA ORDINARIA N° 18-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota, vía Microsoft Teams desde sus hogares.

INTREGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lugar: San Francisco, Heredia, casa de habitación	
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lugar: San José, casa de habitación	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde
Lugar: San Isidro, Alajuela, casa de habitación.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 17-2021
- III. Lineamientos de Trabajos Finales de Graduación
- IV. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del Orden del Día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el orden del día y solicita que se modifique de la siguiente manera:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 17-2021
- III. Inscripción Comité Asesor:

- Análisis Geo edafológico de la fertilidad del suelo en la Región Chorotega, desde la Geografía agraria para valorar el potencial productivo en el sector ganadero. Estudiante Ericka Bermúdez Méndez.

IV. Lineamientos de Trabajos Finales de Graduación

V. Asuntos varios

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 votos en contra.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 17-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 17-2021.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 17-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Lidia Orias Arguedas
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto

Artículo III. Aprobación comité asesor.

3.1. Análisis Geo edafológico de la fertilidad del suelo en la Región Chorotega, desde la Geografía agraria para valorar el potencial productivo en el sector ganadero. Estudiante Ericka Bermúdez Méndez.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la sesión al ser las 9:08 a.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud de la estudiante Ericka Bermúdez Méndez mediante la cual solicita el aval para la inscripción del Comité Asesor del Trabajo Final de Graduación titulado “Análisis Geo Edafológico de la fertilidad del suelo en la región Chorotega, desde la Geografía Agraria para valorar el potencial productivo en el sector ganadero” de la siguiente manera:

- Tutor: M.Sc. Luis Fernando Salazar Murillo
- Asesora: M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
- Asesor: M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro

Del mismo modo, presenta la nota de aceptación de las personas postulantes para ser tutor y lectores del Trabajo Final de Graduación.

Sin embargo, luego del análisis del currículum de las personas postulantes, considera que el máster Luis Fernando Sandoval Murillo no posee los conocimientos atinentes al tema en Geoedafología para la tutoría, además, el tema es muy enfocado al campo agrario y específicamente al tema de suelos. Manifiesta que, en este caso, puede colaborar como asesor en el área del análisis espacial.

Por lo anterior, recomienda indicar a la estudiante Ericka Bermúdez Méndez la búsqueda de otra persona con conocimiento en el área de la temática propuesta, para ser la persona tutora.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que está de acuerdo con lo que argumenta la máster Ligia Hernando Echeverría, además expresa su preocupación sobre los requisitos para la conformación del Comité Asesor.

Igualmente, señala que en el caso de la académica Betsy Cedeño Montoya se debe tomar en consideración si es conveniente su perfil como asesora.

Asimismo, menciona no se está inscribiendo el tema, entonces se tiene la posibilidad de analizar la temática y replantearla.

La máster Lidia Orias Arguedas da su testimonio y comenta que en ocasiones anteriores aceptó dirigir tesis para ayudar a estudiantes, sin embargo, no era en su área de conocimiento, por lo que, se le presentó la necesidad de investigar la temática para colaborar y asesorar a las personas estudiantes. No obstante, se obtuvieron buenas calificaciones.

El doctor Omar Arrieta Chavarría recomienda que la estudiante Ericka Bermúdez Méndez analice a profundidad el tema, ya que está vinculando conceptos claves como Geografía Agraria, Geografía Rural y Geografía Agrícola.

También, menciona que la persona tutora es responsable de la investigación, por lo tanto, aunque el máster Esteban Jiménez Alfaro forma parte del Comité Asesor, no va a asumir la responsabilidad oficial. Además, recalca que se debe valorar la imagen y la calidad de las investigaciones de las personas estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que el Reglamento actual solicita que los integrantes del Comité Asesor cuenten con el grado académico de maestría. Sin embargo, internamente se ha conversado que debe ser una maestría académica, específicamente al no poseer el grado de licenciatura afín a las Ciencias Geográficas.

El doctor Omar Arrieta Chavarría señala que desde la Escuela de Ciencias Geográficas se debe trabajar con profesionalismo y se debe promover que se realicen trabajos de calidad.

Además, considera que una persona con una maestría profesional no debe dirigir un proyecto de investigación, ya que no posee la experiencia necesaria en investigación.

Por lo tanto, los integrantes de esta Comisión consideran necesario recomendar a la estudiante Ericka Bermúdez Méndez modificar la conformación del Comité Asesor con personas que cumplan con los requisitos y que posean conocimientos atinentes al área de estudio.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que esta situación se está presentando debido a que carece de asesoría del área geográfica y se está abarcando la temática desde un enfoque agrario.

UNA-CTFG-ECG-ACUE-027-2021

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por la estudiante Ericka Bermúdez Méndez, cédula 117420925, en el cual presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, el Comité Asesor que le acompañará en la realización del anteproyecto denominado “Análisis Geo edafológico de la fertilidad del suelo en la Región Chorotega, desde la Geografía agraria para valorar el potencial productivo en el sector ganadero”.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutor: M.Sc. Luis Fernando Salazar Murillo
 - Asesora: M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
 - Asesor: M.Sc. Esteban Jiménez Alfaro
3. Que el Comité Asesor propuesto no cumple con los requisitos de acuerdo con el artículo 77 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Universidad Nacional.
4. Que la temática planteada debe abarcarse desde el enfoque geográfico.

SE ACUERDA:

1. NO APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR PARA LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO TITULADA “ANÁLISIS GEO EDAFOLÓGICO DE LA FERTILIDAD DEL SUELO EN LA REGIÓN CHOROTEGA, DESDE LA GEOGRAFÍA AGRARIA PARA VALORAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL SECTOR GANADERO” DE LA ESTUDIANTE ERICKA BERMÚDEZ MÉNDEZ.

2. RECOMENDAR A LA ESTUDIANTE ERICKA BERMÚDEZ MÉNDEZ LA MODIFICACIÓN DEL COMITÉ ASESOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

3. ACUERDO FIRME.

4. COMUNIQUESE.

Se somete a consideración, resultando 4 votos a favor.

Artículo IV. Lineamientos de Trabajos Finales de Graduación.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que aún no se cuente en este momento con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de Facultad, por lo que, sugiere trabajar con la propuesta de Reglamento de la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que es adecuado y, se puede transformar en lineamientos.

El doctor Omar Arrieta Chavarría expresa que está de acuerdo y sugiere a la máster Ligia Hernando Echeverría que con su experiencia revisar si se debe hacer algún ajuste.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que para la próxima sesión se puedan estructurar los lineamientos.

Artículo V. Varios.

La máster Lidia Orias Arguedas menciona que dos estudiantes presentarán su Trabajo Final de Graduación en los próximos días.

La sesión finaliza a las diez horas con dos minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación